



PIQUETE ► *Se suponía que la línea de la 4T era no cargar la mano al contribuyente*

■ El cobro este año permitió obtener una recaudación histórica

Factible, que repitan la tenencia vehicular

Movilidad y Transporte y Hacienda ya preparan cómo se implementaría

GUADALUPE FLORES ► 03



■ IMPULSO A ECONOMÍA LOCAL

Como parte del respaldo permanente que el ayuntamiento de Cuernavaca brinda a las empresas que impulsan la generación de empleos y el crecimiento económico en la capital morelense, el presidente municipal, José Luis Urióstegui, entregó un reconocimiento a una empresa llantera radicada en la entidad, por sus 45 años de presencia y contribución en la ciudad.

■ Ellos y otros deben informar sobre la situación en sus áreas

Comparecerán los titulares de Seguridad, Salud y Educación

“La intención es institucionalizar estas comparencias”: Martínez Terrazas

► 03

■ El departamento jurídico del Congreso ya lo revisa: Reyes

Analizarán diputados juicio político contra Graco Ramírez

Factible, hallar elementos legales necesarios para que proceder

► 03

Según la versión del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Ni militares o GN cuidan casa de Noroña, aclaran

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana descartó que elementos de la Guardia Nacional o de la Secretaría de la Defensa Nacional estén resguardando la casa del senador Gerardo Fernández Noroña en el municipio de Tepoztlán. Así lo informó Miguel Ángel Urrutia, quien precisó que este asunto no representa un riesgo en materia de seguridad.

► 04

El problema, en al menos, centenar de escuelas

Se quejan maestros por la falta de administrativos

Alrededor de 100 escuelas de nivel básico del sector público registran déficit de personal de intendencia y secretarías, informó Joel Sánchez Vélez, secretario de la sección 19 del SNTE. En entrevista, señaló que la falta de personal administrativo en los planteles ha generado una carga adicional para los docentes, quienes deben asumir dichas tareas.

► 04

Si prospera iniciativa de la diputada Andrea Gordillo

Bebidas energéticas para menores serán prohibidas

Ante la creciente preocupación por los altos índices de obesidad infantil en México -país que ocupa el primer lugar a nivel mundial en este problema-, la diputada del PAN, Andrea Gordillo Vega, anunció que presentará una iniciativa en el Congreso de Morelos para prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de edad, en planteles escolares y establecimientos comerciales.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Comunicación, herramienta de gobernabilidad

Eolo Pacheco

El cobro este año permitió obtener una recaudación histórica

Factible, que repitan la tenencia vehicular en 2026

GUADALUPE FLORES

El coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, anunció que se encuentra en análisis la permanencia del cobro de la tenencia vehicular para 2026.

En entrevista, explicó que la Coordi-

nación de Movilidad y Transporte, en conjunto con la Secretaría de Hacienda, está evaluando mantener este impuesto el próximo año. Esto se debe a que, según el funcionario, la Ley de Ingresos 2025 permitió obtener indicadores de recaudación histórica en el refrendo vehicular, el cual funciona como incentivo para el pago

oportuno y evita el cobro de la tenencia. Destacó que anteriormente solo el 40 por ciento de los contribuyentes cumplía con el trámite; y a la fecha actual se alcanzó un 65 por ciento, lo que representa un incremento del 25 por ciento.

En otro tema, Barrera Toledo informó que este mes se reactivará el programa de

Alcoholimetría y Toxicología dirigido a operadores de rutas y taxis.

Precisó que se aplicarán pruebas de alcohol y drogas a los conductores, las cuales estarán a cargo de personal del IMSS-Bienestar y serán gratuitas; además, advirtió que, en caso de que un operador resulte positivo, no podrá continuar prestando el servicio.

Comparecerán los titulares de Seguridad, Salud y Educación

GERARDO SUÁREZ

El presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, el diputado Daniel Martínez Terrazas, informó que se analiza la posibilidad de establecer por ley la comparecencia semestral no solo del fiscal general del estado, sino también de los secretarios de Seguridad Pública, Salud, Educación y otros funcionarios clave, con el objetivo de informar sobre la situación y problemáticas que enfrenta cada una de sus áreas.



Martínez Terrazas señaló que, si bien ya existía una iniciativa de ley para que el fiscal compareciera cada seis meses, habían pasado cuatro periodos sin que se cumpliera. Por ello, en el reciente informe entregado, se evaluará no solo la gestión del actual fiscal, Edgar Maldonado Ceballos, sino el del Uriel Carmona Gándara, luego de que hay varios pendientes que fueron heredados desde administraciones anteriores.

“La intención es institucionalizar estas comparecencias por la relevancia de los temas. No solo se trata del fiscal, sino también de áreas como seguridad pública y educación, que son prioritarias para la sociedad. Queremos que por ley, mínimo cada seis meses, los titulares acudan al Congreso a rendir cuentas”, enfatizó Daniel Martínez Terrazas.

Asimismo, el diputado informó que se ha confirmado la fecha para las comparecencias ante el Pleno del Congreso: el miércoles 18 de septiembre, a las 9:00 de la mañana comparecerá el fiscal general del estado, y a las 2:00 de la tarde, el secretario de Seguridad Pública estatal.

“Estos temas son de alto interés para la ciudadanía, como el acceso a la justicia, la seguridad y la educación. Hay un pendiente histórico en el estado, especialmente en temas como el feminicidio, y desde el Congreso queremos revisar los



Analizarán diputados juicio político contra Graco Ramírez

GERARDO SUÁREZ

El Congreso del estado de Morelos está analizando la posibilidad de sobreescribir el juicio político contra el exgobernador Graco Ramírez, iniciado por un grupo de abogados en 2018. El diputado Rafael Reyes Reyes, líder del grupo parlamentario de Morena, subrayó que el departamento jurídico del Congreso local está revisando el caso para responder al mandato del Poder Judicial de la Federación. Los abogados señalan al exgobernador por el presunto desvío de más de tres mil millones de pesos, destinados a ayudar a municipios y familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

La solicitud de juicio político, que había sido archivada por las legislaturas anterior-

res (LIV y LV), ahora debe ser resuelta por los actuales diputados.

Reyes Reyes indicó que el departamento jurídico del Poder Legislativo estatal está a cargo de los plazos y se espera una decisión para el próximo martes 9 de septiembre.

Si se encuentran los elementos legales necesarios para que el juicio de procedencia constitucional proceda, el tema se someterá a votación en el pleno. El legislador también mencionó que, además de responder al mandato del PJE, el Congreso avanzará en otros temas prioritarios, como las propuestas de la gobernadora en materia de seguridad, la fusión de dos secretarías y la desaparición del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

SIG-TLAKUALI
EL CAMPO ES PRIMERO

Herramienta de apoyo que ofrece información relevante sobre el sector agropecuario de Morelos.

Consúltala en:

morelos.gob.mx/sig-tlakuali

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2026

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Según la versión del secretario de Seguridad y Protección

Ni militares o GN cuidan casa de Noroña, aclaran

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana descartó que elementos de la Guardia Nacional (GN) o de la Secretaría de la Defensa Nacional estén resguardando la casa del senador Gerardo Fernández Noroña en el municipio de Tepoztlán.



Así lo informó el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que para las autoridades encargadas de la seguridad en el estado este asunto no representa un riesgo en materia de seguridad.

“No es un riesgo porque hay que recordar que, según tengo entendido, esa casa es de uso de fin de semana, no permanente; por lo tanto, no vemos una situación que amerite resguardo”, explicó.

El jefe policiaco señaló que en la Mesa

de Coordinación para la Construcción de la Paz no se tiene ningún reporte de que fuerzas federales estén vigilando la propiedad del legislador.

“No se tiene este informe dentro de la mesa. Normalmente, cuando la GN desarrolla alguna acción, se informa de manera inmediata, pero al día de hoy no hay ningún reporte de que la Guardia Nacional o el Ejército Mexicano estén resguardando ese domicilio”, afirmó.

Urrutia Lozano insistió en que no existe

una situación de riesgo, ya que incluso en días recientes, cuando un grupo de manifestantes se presentó en el lugar, únicamente dejaron pancartas y se retiraron sin que se generara algún incidente.

“Hay que recordar que hace tres días se presentaron algunos comuneros afuera de la casa, dejaron una o dos pancartas y se retiraron. Hasta el momento no hay ninguna situación de riesgo y tampoco tengo entendido que exista algún tipo de resguardo”, concluyó.

Se quejan maestros por la falta de administrativos

GUADALUPE FLORES

Alrededor de 100 escuelas de nivel bási-

co del sector público registran déficit de personal de intendencia y secretarías, informó Joel Sánchez Vélez, secretario de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En entrevista, señaló que la falta de personal administrativo en los planteles ha generado una carga adicional para los docentes, quienes deben asumir dichas tareas.

“Tenemos escuelas que no cuentan, por ejemplo, con un intendente o una secretaria. Es una necesidad constante y depende de los recursos que envía la Federación o los que genera el propio estado”, puntualizó.

En otro tema, comentó que las lluvias de los últimos días han provocado afectaciones en algunos centros escolares, principalmente por inundaciones en patios; sin embargo, aclaró que no se han presentado daños en salones de clases, por lo que no

ha sido necesario suspender actividades. Sánchez Vélez también destacó que se ha garantizado transparencia en los procesos de asignación de plazas a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm). Finalmente, informó que el caso de la maestra de Amilcingo, quien ha realizado protestas en días recientes, se encuentra en proceso de revisión.



Bebidas energéticas para menores serán prohibidas

GERARDO SUÁREZ

Ante la creciente preocupación por los altos índices de obesidad infantil en México —país que ocupa el primer lugar a nivel mundial en este problema—, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Andrea Gordillo Vega, anunció que presentará una iniciativa en el Congreso de Morelos para prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de edad, no sólo en planteles escolares, sino también en todo tipo de establecimientos comerciales.

La legisladora, quien también preside la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, advirtió sobre los riesgos que este tipo de productos representan para la salud de niñas, niños y adolescentes. Señaló que además del alto

contenido de azúcar, las bebidas energizantes incluyen componentes que estimulan artificialmente el organismo y pueden causar daños al corazón, especialmente en menores que aún están en desarrollo.

“La salud de nuestras infancias debe ser una prioridad. No sólo se trata de combatir la obesidad, sino también de evitar que los menores consuman sustancias que alteran su metabolismo y ponen en riesgo su integridad física”, expresó Gordillo Vega.

La iniciativa busca establecer una regulación clara para impedir que estos productos sean accesibles a menores de edad, promoviendo a su vez una cultura de prevención en torno al consumo de sustancias con altos niveles de azúcar, cafeína y otros estimulantes.

VIAJA AL ESPACIO SIN SALIR DE MORELOS

ESCENIFICACIÓN DE LA LUNA CONGELADA DE JÚPITER

Sala temporal del Museo de Ciencias de Morelos

19 de agosto al 31 de octubre

Funciones cada hora de 9:00 a.m a 3:00 p.m.

Parque San Miguel Acapantzingo, Cuernavaca.

Indispensable registro previo.



morelos.gob.mx

Entrada general \$15 pesos

Impulsará UAEM diagnóstico sobre salud mental en jóvenes

GERARDO SUÁREZ

Con el objetivo de fortalecer el bienestar universitario y en alineación con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desarrollará un diagnóstico integral sobre la salud mental de las

juventudes universitarias. La rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, anunció la implementación de este proyecto durante una entrevista posterior a la ceremonia de Honores a la Bandera, celebrada en el Zócalo de Cuernavaca y encabezada por la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera.

León Hernández destacó que esta iniciativa también responde a compromisos establecidos con la Subsecretaría de Educación Superior, y busca generar información clave para diseñar políticas institucionales más efectivas en favor de la salud emocional del estudiantado.

Para llevar a cabo el diagnóstico, se conformará un grupo de trabajo interdisciplinario integrado por especialistas de la Facultad de Psicología, el Centro de Investigación Transdisciplinaria, la Facultad de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Facultad de Comunicación Humana, así como del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITUAEM), entre otras instancias universitarias.

El proyecto contempla el diseño y aplicación de una encuesta que permita conocer las condiciones actuales que enfrentan las juventudes universitarias en materia de salud mental. Actualmente, se trabaja en la planeación metodológica, incluyendo la definición de fechas y temáticas que serán abordadas.

Una vez obtenidos los resultados, se buscará fortalecer los programas ya existentes y desarrollar nuevas estrategias de atención y prevención, en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Culpan a la inseguridad por la baja matrícula escolar

GUADALUPE FLORES

La matrícula de estudiantes de nivel superior provenientes de otros estados del país ha disminuido en Morelos debido a la inseguridad, reveló Mario Alberto Cabrera Escobar, presidente de la Federación de

Universidades Privadas del estado de Morelos.

En entrevista, explicó que jóvenes de entidades como Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Estado de México dejaron de elegir a Morelos como destino para concluir sus estudios de licenciatura por temor a la violencia.

Detalló que, en el nuevo ciclo escolar, las universidades privadas registran una reducción en su matrícula de entre 5 y 10 por ciento, aunque este porcentaje varía según el plantel y el municipio; sin embargo, señaló que de acuerdo con un diagnóstico de las instituciones privadas, aún no recuperan los niveles de matrícula que tenían antes de la pandemia de Covid-19.

El dirigente agregó que otro de los problemas que enfrentan las instituciones educativas es la cartera vencida. “La situación económica de las familias es complicada; muchas dejan de cumplir con el pago de colegiaturas e inscripciones”, puntualizó.



Anuncian campaña por seguridad en negocios

EDMUNDO SALGADO

Con el objetivo de contribuir a mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva, empresarios anunciaron el inicio de una campaña para consolidar establecimientos seguros y fomentar los valores en la sociedad.

Así lo informó el director de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, quien recordó que a lo largo de los años los comercios han sido duramente afectados por la delincuencia, por lo que es momento de emprender acciones que respalden a las autoridades en la recuperación de la paz y la tranquilidad en las calles.

“Los comerciantes a nivel nacional hemos sido golpeados; nos ha ido tristemente mal. Tenemos ejemplos en todo el país de gente que ha padecido el problema de la inseguridad. Por ello, junto con las autoridades estamos buscando la manera de apoyar a la autoridad para que haya

paz y tranquilidad, porque el comercio no puede prosperar si no hay seguridad”, explicó.

El líder empresarial detalló que esta campaña contempla la colocación de distintivos por la paz en distintos establecimientos, lo que garantizará que son espacios donde se promueve el desarrollo social y la seguridad.

“El programa ‘Distintivo Nacional por la Paz’ nace como una herramienta para fortalecer a las empresas en la promoción de la gestión social, el respeto a la legalidad y el desarrollo con sentido humano. Se han diseñado acciones para que, a través de este distintivo, se apoye incluso a los comercios que enfrentan problemas de inseguridad”, señaló.

Bahena Rodríguez concluyó al expresar que esperan contar con el respaldo de las autoridades para reforzar la campaña y obtener mejores resultados.

El cabildo de Cuernavaca aprobó descuentos en multas de tránsito

Dando continuidad a la política de apoyo a la economía familiar que ha impulsado desde su primera administración el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, el Cabildo capitalino aprobó este miércoles la aplicación de estímulos fiscales de hasta un 70 por ciento de descuento en el cobro de multas por infracciones de tránsito, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.



Durante la sesión ordinaria de Cabildo, el alcalde recordó que, si bien el Gobierno Municipal ha promovido mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de tránsito, los descuentos no aplican para infracciones cometidas por conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias tóxicas, ni en casos de accidentes ocasionados por estas conductas.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Cuernavaca refrenda su compromiso de apoyar a la población, promover la legalidad y contribuir a la construcción de una ciudad más segura y ordenada.

Aparatos auditivos del DIF de Jiutepec

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con dificultades auditivas, el DIF Jiutepec encabezado por la presidenta Liliana Alanís, realizó la entrega de 19 aparatos auditivos a personas que así lo requerían.

Gracias a la buena gestión del patronato, se logró proporcionar esta herramienta fundamental a quienes más la necesitan, permitiendo que puedan desenvolverse de manera más efectiva en su vida diaria, la presidenta Liliana Alanís destacó que “el DIF Jiutepec tiene el firme compromiso de apoyar a todas las familias, y a través del Patronato, se realizan eventos con causa para seguir entregando apoyos directos a la ciudadanía del municipio”.

En este contexto, el alcalde Eder Rodríguez mencionó, “quiero reconocer al DIF Jiutepec por su gran trabajo, dedicación y compromiso con los grupos prioritarios, fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos” dijo.



CONVOCATORIA QUINTO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA



Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II, III y IV del artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto de Cultura de Cuernavaca y fracción IV del artículo 15 del Acuerdo AC/SE/13-III-2014/243, que crea el Instituto de Cultura de Cuernavaca como órgano desconcentrado de la administración pública municipal, el H. Ayuntamiento de Cuernavaca y el Instituto de Cultura Municipal

CONVOCAN

A la población de Cuernavaca, artesanas y artesanos que residan y trabajen dentro de esta demarcación territorial, con el objetivo de fomentar, promover y difundir la cultura local en sus diversas manifestaciones, rescatar piezas antiguas, tradicionales o de diseño novedoso, basadas en la tradición histórico cultural de los doce pueblos originarios de Cuernavaca y coadyuvar al impulso de la práctica artística y la preservación del patrimonio histórico municipal, fortalecer y fomentar la participación de la población en actividades artísticas y culturales para el desarrollo integral de las y los cuernavaquenses, a participar en el **Quinto Concurso de Artesanías del Municipio de Cuernavaca, Morelos**, conforme a las siguientes

BASES

1.- DE LA ORGANIZACIÓN

La Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca vigilará y validará el procedimiento que norme la presente convocatoria, remitiendo al Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Cuernavaca, piezas antiguas, tradicionales o de diseño novedoso, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria para evaluar y seleccionar el material que formará parte de una exposición, así como a los ganadores de cada categoría del **QUINTO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA**.

2.- CATEGORÍA

TEXTILERÍA.- Consiste en el tratamiento de fibras textiles para la elaboración de hilos y la confección de prendas de vestir (ejemplo: rebozos, bordado en tela, deshilado, trajes tradicionales completos o prendas de algodón, lana tejida, etc.).

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO.- Trabajo enfocado a elaborar objetos de barro o arcilla de uso doméstico, decorativo o contenedores florales (ejemplo: natural o alisado, policromado, decorado con engobes minerales, bruñido, grabado, pastillaje, etc.).

LAPIDARIA.- Reconocida como el arte de cortar, labrar, cincelar, tallar o grabar, dar forma y pulir piedra (ejemplo: joyería, decoración, cantera, escultura, etc.).

CARTONERÍA Y PAPEL.- Técnica de esculturas en tercera dimensión de arte popular mexicano para la elaboración de figuras mediante el modelado de papel periódico, papel Kraft o cartón, papel maché, palillos, pintura y engrudo (ejemplo: alebrijes, lupitas, calaveras, máscaras, cráneos y catrinas, etc.).

ORFEBRERÍA.- Técnica de hacer objetos

artísticos con oro, plata u otros metales preciosos.

MULTIDISCIPLINARIA CON TEMÁTICA DE NACIMIENTOS.- Categoría especial que invita a la creación de nacimientos artesanales en cualquiera de las técnicas tradicionales o contemporáneas de la artesanía, como cartonería, textilería, alfarería, tallado en madera, papel, cerámica, metal, fibras vegetales, entre otras. Las obras deberán representar la escena tradicional del nacimiento y podrán incluir elementos locales, reinterpretaciones simbólicas o estéticas que reflejen la identidad cultural de Cuernavaca y sus pueblos originarios.

3.- DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante podrá registrar un máximo de dos piezas para el concurso.

Las artesanías deben ser obras originales, elaboradas durante el año en curso y no haber sido presentadas en algún otro certamen.

4.- DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes presentarán una ficha que contenga el título, dimensiones y descripción de la pieza, fecha y técnica de elaboración, así como el material utilizado.

Deberán exhibir copia legible de su identificación oficial y una carta en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, ser autores originales y propietarios de las mismas, acompañando evidencia gráfica de su elaboración, además de acreditar ser residentes de Cuernavaca y haber realizado la obra dentro de este municipio.

5.- DEL REGISTRO, PRESENTACIÓN Y EXHIBICIÓN DE PIEZAS

Las y los participantes podrán inscribir sus piezas del **lunes 10 al viernes 14 de noviembre de 2025**. Las obras se entregarán físicamente en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, entre las 09:00 y las 15:00 horas, y **serán devueltas a los participantes el día 11 de diciembre de 2025**.

En caso de que la pieza requiera de un exhibidor especial, éste será proporcionado por el participante.

Los organizadores de la exposición entregarán acuse oficial por la recepción de la pieza.

6.- DE LA SELECCIÓN DE PIEZAS Y EL COMITÉ DICTAMINADOR

Se llevará a cabo una preselección de las obras recibidas para su exhibición y participación en el concurso.

La selección de las piezas ganadoras estará a cargo del Consejo de la Cultura y las Artes de Cuernavaca y expertos invitados, quienes tomarán en cuenta la opinión emitida por los visitantes, a través del **voto depositado en una urna ubicada en la sala de exposición hasta el domingo 30 de noviembre de 2025**.

7.- DE LA EXPOSICIÓN

La inauguración de la exposición será el **martes 18 de noviembre de 2025** a las 12:00 horas, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en la avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca, y permanecerá abierta al público hasta el 11 de diciembre de 2025.

8.- RESULTADOS

El fallo del Comité Dictaminador se hará público el **viernes 5 de diciembre de 2025** a las 10.30 horas, en las instalaciones del Museo de la Ciudad, seleccionándose tres piezas ganadoras por categoría. La decisión será inapelable.

Las piezas continuarán exhibiéndose hasta el **11 de diciembre de 2025**.

9.- PREMIOS

El Ayuntamiento de Cuernavaca otorgará los siguientes premios y el diploma correspondiente:

TEXTILERÍA

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

LAPIDARIA

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

CARTONERÍA Y PAPEL

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

ORFEBRERÍA

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

MULTIDISCIPLINARIA CON TEMÁTICA DE NACIMIENTOS

Primer lugar: \$10,000.00.
Segundo lugar: \$7,000.00.
Tercer lugar: \$3,500.00.

Se otorgará constancia de participación a todas las personas que presenten obras.

10.- DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General del Instituto de Cultura.

ATENAMENTE

José Luis Urióstegui Salgado
Presidente Municipal

JUAN CONTRERAS DE OTEYZA
Director General del Instituto de Cultura

Cuernavaca, Morelos, agosto 13 de 2025

Se inician proyectos FISE en Atlatlahucan y Huitzilac

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Bienestar y la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), que encabe-

zan Silvia Salazar Hernández y Javier Bolaños Aguilar, respectivamente, supervisaron el inicio de obra en la comunidad indíge-

na Las Minas del municipio de Atlatlahucan, y Coajomulco en Huitzilac.

Estas obras forman parte de 30 proyectos de construcción hídrica, social y educativa gestionados a través del Fondo de

Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el segundo trimestre del 2025, y beneficiarán a más de 22 mil morelenses.



Máximo Juárez Elizarrarás, director general de Programas, Proyectos Especiales y Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Bienestar y enlace FISE en Morelos, en compañía de Guadalupe Almanza, supervisora de la Ceagua e integrantes del Comité de Participación Social, informaron a las y los vecinos de la colonia Las Minas los detalles de los trabajos.

En la reunión también participaron autoridades municipales, quienes agradecieron al Gobierno estatal por continuar trabajando de manera cercana a la población que más lo necesita.

Estas acciones beneficiarán a localidades que pertenecen a Zonas de Atención Prioritaria de los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacatepec, con una inversión de más de 78 millones de pesos.



Asimismo, se informó que de las 30 obras aprobadas, 12 serán ejecutadas por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos (Ineiem), 12 por Ceagua y seis por la Secretaría de Infraestructura, las cuales consisten en construcción de la red de distribución de agua potable, rehabilitación física de pozo profundo de agua potable, construcción de techumbre, construcción y rehabilitación de aulas, construcción de centro integrador, construcción con concreto hidráulico, entre otras.



PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ESTÍMULO FISCAL DEL

* **50%**
DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

* EL DESCUENTO DEL 50% SE APLICA ÚNICAMENTE EN CAJAS.

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%
DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y CAJAS PARA REALIZAR TU PAGO

INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
¡SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD!

X f @ Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Promueven en UAEM beneficios del Resico para las obligaciones fiscales

Marisol Quevedo Aragón, asesora fiscal de los servicios al contribuyente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), ofreció

El Resico facilita la incorporación a la formalidad, basándose en la confianza de que los contribuyentes cumplirán voluntaria-

Confianza (Resico) es un régimen fiscal en México diseñado para personas físicas y morales que realizan actividades empresariales y que cumplen con ciertos requisitos y condiciones establecidas por la ley. Este régimen busca simplificar las obligaciones fiscales de los contribuyentes y brindarles certeza y confianza en su cumplimiento.

eficiente y transparente. El Resico es parte de las estrategias del gobierno mexicano para mejorar la competitividad de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, al reducir la comple-

la simplificación fiscal y la mejora del entorno empresarial. Al ofrecer un régimen más accesible y manejable, se busca apoyar el desarrollo económico y fomentar la inversión en el país. El Resico



una conferencia en la Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en la que explicó ampliamente el Régimen Simplificado de Confianza (Resico).

Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, director de la FCAeI, dijo que esta conferencia se realizó como parte de las actividades de bienvenida a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso, en la cual, Emmanuel López Chávez, administrador desconcentrado del Servicio al Contribuyente del SAT, afirmó que este órgano desconcentrado del gobierno federal es el que más recauda impuestos en México.

En la conferencia, la experta en asesoría fiscal, Marisol Quevedo explicó que el Resico fue implementado desde el 1 de enero de 2022 en sustitución del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual brinda extraordinarios beneficios para el contribuyente, dijo, ya que en algunos casos los exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

mente con sus obligaciones y en beneficio sólo pagan entre el 1 y el 2.5 por ciento del ISR.

Como ejemplo, compartió algunas actividades incluidas en el Resico, como servicios de contabilidad y abogados, ferreterías, restaurantes, arrendamiento de inmuebles, talleres mecánicos, entre otros. Quevedo Aragón dijo que pueden optar por Resico personas físicas con actividades empresariales y profesionales, agricultores, ganaderos, pescadores, y quienes rentan inmuebles, siempre que los ingresos no superen los 3.5 millones de pesos y también es compatible con ingresos por sueldos y salarios, siempre que el total de ingresos de ambas fuentes no exceda los 3.5 millones de pesos.

Finalmente, la asesora fiscal dijo que las obligaciones bajo Resico incluyen la inscripción del RFC; obtención de eFirma y activación del buzón tributario, obligatorio hasta el 31 de diciembre del año en curso, según la información proporcionada; contar con CFDI por todos los ingresos y expedir CFDI a clientes; realizar pagos mensuales, con posibilidad de días adicionales según el sexto dígito del RFC; y presentar la declaración anual.

Además de estas conferencias, continuarán con el Módulo de asesoría fiscal, al que pueden unirse los estudiantes para proporcionar asesoría gratuita a la población del estado, asesorados por personal docente. Informó que el módulo se encuentra en sus instalaciones y en meses recientes han dado servicio con éxito en el ayuntamiento de Cuernavaca, Tepoztlán y las instalaciones de la Cámara de Comercio de Cuernavaca (Canaco). El Régimen Simplificado de

Una de las principales características del Resico es que los contribuyentes que se adhieren a él pagan un impuesto sobre la renta con base en una tasa fija que se aplica a sus ingresos, lo que elimina la necesidad de calcular y pagar impuestos sobre la utilidad real. Esto simplifica significativamente el cumplimiento fiscal para las empresas que se encuentran dentro de este régimen. Para ser elegible para el Resico, los contribuyentes deben cumplir con ciertos requisitos, como tener ingresos anuales que no excedan ciertos límites establecidos



por la ley. Además, deben realizar actividades empresariales específicas que sean permitidas por el régimen. Estos requisitos aseguran que solo las empresas que cumplan con ciertos parámetros puedan beneficiarse de las ventajas del Resico.

El Resico también ofrece beneficios en términos de reducción de cargas administrativas. Los contribuyentes que se adhieren a este régimen tienen menos obligaciones formales en comparación con otros regímenes fiscales, lo que les permite enfocarse más en sus actividades empresariales y menos en la gestión fiscal.

Una de las ventajas del Resico es que fomenta la formalidad y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Al ofrecer un régimen más simple y predecible, se incentiva a las empresas a cumplir con sus responsabilidades fiscales de manera más



periodicidad y el costo del cumplimiento fiscal. Esto puede resultar en un entorno más favorable para el crecimiento empresarial y la inversión. Los contribuyentes que optan por el Resico deben cumplir con ciertas obligaciones, como presentar declaraciones

también puede contribuir a una mayor recaudación fiscal al incentivar la formalización de las empresas y reducir la evasión fiscal. Al ofrecer un régimen atractivo y manejable, más empresas pueden optar por cumplir con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) han trabajado en la implementación y promoción del Resico como parte de sus esfuerzos para modernizar y simplificar el sistema fiscal mexicano. Estas instituciones buscan asegurar que el régimen sea efectivo y beneficie a los contribuyentes que cumplen con los requisitos.

En la práctica, el Resico puede ser una opción atractiva para muchas empresas que buscan simplificar su gestión fiscal y mejorar su competitividad en el mercado. Al proporcionar un entorno fiscal más predecible y manejable, el Resico puede contribuir al crecimiento económico y al desarrollo empresarial en México.



Preparan a personal de UAEM en materia de Protección Civil

José de Jesús Gutiérrez Ávalos, experto en Protección Civil de alto nivel, impartió una capacitación a personal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), sobre las nuevas disposiciones en materia de Protección Civil que entrarán en vigor el próximo año.

En el auditorio César Carrizales del Campus Norte de la UAEM, este 1 de septiembre, se impar-

antes (preparación y capacitación), durante (respuesta a la emergencia) y después (reorganización para reanudar labores).

Recomendó la organización y la práctica de simulacros para una evacuación ordenada, evitando la improvisación y el pánico al salir corriendo ya que el sismo mismo sirve como alerta, y la preparación para la evacuación es crucial para evitar embotellamientos en

asistentes en los detalles a seguir en el simulacro nacional que se realizará el próximo 19 de septiembre, y mostraron el lugar físico del nuevo punto de reunión después de una evacuación.

La Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria, que incluye a estudiantes, profesores y personal administrativo. Para lograr esto, la Coordinación trabaja en estrecha colaboración con otras dependencias de la universidad y con instituciones externas de seguridad. Una de las funciones clave de la Coordinación es la implementación de medidas de seguridad en los campus universitarios. Esto incluye la instalación de cámaras de vigilancia, la presencia de personal de seguridad y la creación de protocolos de emergencia para situaciones de riesgo.

La Coordinación también se enfoca en la prevención de situaciones de riesgo y la promoción de una cultura de seguridad dentro

de la Coordinación también trabaja en estrecha colaboración con la comunidad universitaria para identificar y abordar situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

colaboración con instituciones de seguridad externa. La Coordinación también promueve la participación de la comunidad universitaria en la promoción de



tió la capacitación a personal administrativo de la Torre de Rectoría, que forma parte de las unidades internas de protección civil, tanto a las personas responsables de piso como a los responsables de las brigadas.

las salidas y crear caos que complicaría la evacuación y pondría en mayor riesgo a las personas.

También compartió que a partir del próximo año las dependen-

Gutiérrez Ávalos dijo que uno de los elementos más importantes en el tema es la autoprotección y la autoayuda en caso de emergencias, usando el sismo de 2017 en Morelos como ejemplo de un evento mayor en el que las autoridades podrían no llegar a tiempo para atender a la población.

Desde su óptica, la responsabilidad de la preparación de simulacros para saber qué hacer, recae en cada individuo y en los jefes de piso, quienes deben capacitar a sus brigadistas y personal. Recordó que la atención a emergencias se divide en tres etapas:



cias e instituciones deben aplicar la Administración de la Emergencia, incluido en las nuevas normas que rigen la Protección Civil, que requiere la Instalación de un Comando de Incidentes (SCI) encargado de la planeación, organización e integración.

La nueva norma, dijo, da más importancia a la integración de las brigadas internas, por lo que las decisiones en esta materia se deben tomar con conocimiento, no con sentimiento, de lo contrario en una emergencia habrá caos, aunque exista planeación.

Personal de la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria, también capacitó a los

de la universidad. Esto se logra a través de la realización de talleres y capacitaciones para estudiantes y personal, así como la difusión de información sobre medidas de seguridad y protocolos de emergencia.

En caso de emergencia, la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria es responsable de coordinar la respuesta y garantizar que se tomen las medidas necesarias para proteger a la comunidad universitaria. Esto puede incluir la evacuación de edificios, la atención médica de emergencia y la comunicación con instituciones de seguridad externa.



Esto puede incluir la realización de diagnósticos de seguridad, la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas correctivas.

La seguridad de los estudiantes es una prioridad para la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria. Se implementan medidas específicas para proteger a los estudiantes, especialmente en áreas como la prevención del delito y la atención a situaciones de emergencia.

La Coordinación también se enfoca en la protección de la infraestructura y los bienes de la universidad. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad para prevenir el robo y el daño a la propiedad universitaria.

En situaciones de crisis, la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria juega un papel fundamental en la coordinación de la respuesta y la atención a la comunidad universitaria. Esto puede incluir la activación de protocolos de emergencia y la

la seguridad y la prevención del delito. Esto se logra a través de la realización de actividades y programas que fomenten la conciencia y la responsabilidad en materia de seguridad.

La colaboración con instituciones externas de seguridad es fundamental para la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria. Se trabaja en estrecha colaboración con la policía y otras instituciones para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria.

En resumen, la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria de la UAEM juega un papel crucial en la garantía de la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria. Su trabajo es fundamental para crear un entorno seguro y protegido para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. La UAEM cuenta con un modelo de seguridad integral que busca proteger a estudiantes, docentes y trabajadores, y que se enfoca en la prevención y atención de situaciones de riesgo.



Piden cuidar a niños contra peligroso virus de coxsackie

La Secretaría de Salud e IMSS bienestar, a través del Hospital de la Niñez Morelense (HNM), llamó a la población en general a seguir las medidas de prevención para evitar el contagio del virus coxsackie, también conocido como enfermedad "pie, mano,

boca", como son: el lavado frecuente de manos con agua y jabón, evitar el saludo de beso y cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar.

Esta enfermedad se caracteriza por la aparición de llagas alrededor y dentro de la boca, en la lengua y el paladar; sarpullido en las palmas de las manos y en las plantas de los pies; irritabilidad, pérdida del apetito, fiebre o síntomas parecidos al resfriado, por lo que al presentar estos síntomas debe acudir a atención médica.

Lizzeth Guadarrama Rivera, infectóloga pediatra del HNM, indicó que este padecimiento, de origen viral, se da con mayor frecuencia entre las niñas y niños menores de cinco años de edad, sin embargo, se han presentado

casos en adolescentes. "El contagio de esta enfermedad se da principalmente por el contacto con superficies contaminadas y falta de higiene; por ello, la importancia de lavarse las manos al estar en contacto con diversos objetos y principalmente antes de comer y después de ir al baño", aseveró.

Refirió que el virus de coxsackie se puede propagar, incluso cuando no hay sintomatología, por medio de las heces fecales, con el cambio de pañales y por las secreciones respiratorias.

"Este virus puede estar presente durante cualquier época del año, pero en estos días con el regreso a clases debemos poner mayor cuidado, ya que las y los niños tienen un mayor contacto

con sitios fuera de casa y con sus amigos, y puede propagarse el virus", mencionó. Finalmente, Guadarrama Rivera, recomendó

que ante la presencia de síntomas no se automedique a los menores de edad y acudir a la unidad de salud que corresponda.

VIRUS DE COXSACKIE

La enfermedad de "Manos, pies y boca" producida por el virus de Coxsackie, es común en bebés y niños menores de 5 años.

¡No es un padecimiento grave!



Amplían a abril de 2026 plazo a nuevos partidos

EDMUNDO SALGADO

Hasta abril de 2026 se amplió el plazo para definir qué organizaciones podrán constituirse como nuevos partidos políticos en Morelos rumbo a las elecciones de 2027.

Así lo informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, quien recordó que actualmente siete organizaciones sociales se encuentran realizando asambleas y afiliando militantes con el objetivo de cumplir los requisitos que establece la ley para la conformación de partidos políticos.

"Son siete organizaciones las que están llevando a cabo todas las actividades que marca la ley para poder constituirse como partido político. Esto implica cumplir con un número mínimo de militantes, así como con la celebración de las asambleas correspondientes", explicó.

No obstante, precisó que el proceso se extendió hasta abril debido a que una organización, a la que inicialmente no se le permitió continuar con el procedimiento, interpuso una impugnación y el tribunal electoral resolvió a su favor.

"El plazo se amplió porque una organización presentó un recurso, al considerar que se le negó de manera indebida la posibilidad de participar. El tribunal deter-

minó que la sesión en la que aprobamos su exclusión no fue adecuada y nos instruyó a extender el proceso hasta abril, a fin de garantizar los derechos tanto de la ciudadanía como de las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos", detalló.

Finalmente, Gally Jordá señaló que, de las siete organizaciones que buscan obtener el registro, dos ya fueron partidos políticos en el pasado, pero lo perdieron en procesos electorales anteriores.



Apura CIDH a legislar en favor de indígenas

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos hizo un llamado al Congreso del estado para que, en el nuevo periodo ordinario de sesiones, legisle en favor de los pueblos y comunidades indígenas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

De acuerdo con el vocero de la organización, José Martínez Cruz, los diputados locales deben escuchar las necesidades de este sector de la población para atender el rezago histórico derivado del abandono de las autoridades.

"La unión de municipios y comunidades indígenas y afrodescendientes de Morelos ha elaborado una propuesta de ley general sobre derechos indígenas, acorde con la modificación del artículo 2 de la Constitución. Este establece la libre determinación de los pueblos y los reconoce como sujetos de derecho político. Por ello es fundamental que sean escuchados y que se legisle al respecto", explicó.

El activista añadió que, lamentablemente, las autoridades municipales continúan violando los derechos humanos de estas comunidades al no reconocer sus formas de vida, por lo que consideró urgente erradicar este tipo de discriminación.

"Es esencial el reconocimiento y la valoración de sus sistemas normativos, común-

mente conocidos como usos y costumbres, donde la asamblea general toma las decisiones de manera colectiva. Sin embargo, muchas autoridades municipales y de otros niveles no respetan estas decisiones, lo que en ocasiones genera conflictos", concluyó Martínez Cruz.

Cabe mencionar que estas declaraciones se realizaron durante un foro llevado a cabo en el Congreso del estado.



Participa Citpsi en Red Iberoamericana de Investigación en Cognición social

María de la Cruz Bernarda Tellez Alanís, profesora investigadora del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (Citpsi) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

gresos. El primer congreso se llevará a cabo en 2026 en Cartagena, Colombia, y se planea que el tercero se realice en Citpsi de la UAEM, anunció. Se trata de un proyecto a gran escala que busca

aislamiento social propiciado por el uso excesivo de pantallas.

El Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (Citpsi) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene como objetivo principal generar conocimiento y soluciones innovadoras en el campo de la psicología. Para lograr esto, el Citpsi se enfoca en la investigación transdisciplinaria, que implica la colaboración entre diferentes disciplinas y perspectivas para abordar problemas complejos.

Una de las funciones clave del Citpsi es la realización de investigaciones que contribuyan al avance del conocimiento en psicología y áreas afines. Esto incluye la exploración de temas como la salud mental, el desarrollo humano, la educación y la intervención psicológica en diferentes contextos. El Citpsi busca producir investigación de alta calidad que sea relevante para la sociedad y que pueda ser aplicada en la práctica.

El Citpsi también se enfoca en la formación de investigadores y profesionales en psicología. A través de programas de posgrado y otros espacios de formación, el centro busca desarrollar las habilidades y competencias necesari-

as para realizar investigación de alta calidad y aplicar el conocimiento psicológico en diferentes contextos.

La colaboración con otras instituciones y organizaciones es fundamental para el Citpsi. El centro trabaja en estrecha colaboración con otras universidades, institutos de investigación y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para abordar problemas complejos y generar soluciones innovadoras.



mite abordar problemas complejos desde diferentes perspectivas y generar soluciones innovadoras que puedan ser aplicadas en diferentes contextos.

El Citpsi también se enfoca en la atención a problemas sociales y de salud mental en la región. A través de investigaciones y programas de intervención, el centro busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades en Morelos y más allá.

La innovación y la creatividad son fundamentales en el Citpsi. El centro busca fomentar un ambiente de trabajo que promueva la innovación y la creatividad, y que permita a los investigadores y estudiantes desarrollar nuevas ideas y soluciones.

El Citpsi es un espacio que busca promover la reflexión y el debate en torno a temas relevantes en psicología y áreas afines. A través de seminarios, talleres y otros

eventos, el centro busca generar un espacio de discusión y reflexión que permita a los investigadores y estudiantes compartir sus ideas y experiencias.

En el Citpsi, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos busca consolidarse como una institución líder en la investigación psicológica en México, contribuyendo al avance del conocimiento y la solución de problemas sociales y de salud mental en la región y el país.



(UAEM), anunció la creación de la Red Iberoamericana de Investigación en Cognición Social, un ambicioso proyecto que reúne a más de 50 investigadores de 10 países y más de 20 universidades.

La iniciativa, nacida hace dos años a partir de contactos entre investigadores de España, Argentina y Colombia, se centra en el estudio de la cognición social, es decir, los procesos mentales que permiten comprender las señales sociales y adecuar la interacción con los demás.

Tellez Alanís, explicó que la Red, de la que forma parte, se enfoca en cómo estos procesos se alteran en trastornos como el autismo, la esquizofrenia o daño cerebral, tanto en niños como en adultos y la nueva organización de profesionales busca desarrollar y evaluar pruebas de intervención, aprovechando la similitud cultural e idiomática de los países participantes.

Entre los proyectos se encuentra la elaboración de un libro en español de divulgación sobre cognición social, una necesidad identificada en Latinoamérica, además de una revista de neurociencia y neuropsicología, así como la organización de con-

investigar la cognición social en poblaciones vulnerables, incluyendo personas con trastorno del espectro autista, adultos y personas mayores.

Destacó la contribución del Citpsi en el desarrollo de pruebas como el "test de las miradas" y "metidas de pata" adaptadas a la población mexicana. Además, impulsa un proyecto para adolescentes de secundaria y preparato-



ria enfocado en estimular las funciones ejecutivas y la cognición social para reducir conductas de riesgo y delictivas.

Enfaticó la importancia de la interacción social temprana para el desarrollo de la empatía y la comprensión social, alertando sobre los posibles efectos negativos del

aislamiento social propiciado por el uso excesivo de pantallas.

La colaboración con otras instituciones y organizaciones es fundamental para el Citpsi. El centro trabaja en estrecha colaboración con otras universidades, institutos de investigación y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para abordar problemas complejos y generar soluciones innovadoras.

El Citpsi también se enfoca en la difusión del conocimiento y la promoción de la cultura cien-



Centro de Investigación
Transdisciplinar en Psicología

Beisbolista morelense, con una gran expectativa en Campeonato Nacional

El Campeonato Nacional de Béisbol U15-16 está cada vez más cerca, y Adrián Armas Marquina, integrante de la selección morelense, destacó que su equi-

croó en el mundo del béisbol a los cinco años de edad, cuando jugó en la liga "Caudillos", y comentó que gran parte de los integrantes de la selección se conocen desde

septiembre se llevarán a cabo las ceremonias de inauguración en los municipios de Cuernavaca, Yecapixtla, Zacatepec y Jonacatepec, donde se espera una cá-

Parra González, presidente de la Asociación de Béisbol en Morelos; Daniel Altafi, secretario de Turismo; y el titular del Indem, se trasladaron a la "Plaza de Ar-

semanas recientes se han realizado labores de mantenimiento y acondicionamiento en la unidad deportiva Miguel Alemán, en Cuernavaca, que será una de las



po entrena con intensidad para llegar en las mejores condiciones y dar su máximo esfuerzo en la justa nacional.

En este sentido, señaló que le genera gran alegría que el béisbol cuente ahora con el respaldo del Gobierno del Estado, encabezado por Margarita González Saravia, a través del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), que dirige Juan Felipe Domínguez Robles, detalló que anteriormente no se contaba con apoyo. Además, recordó que se involu-

la infancia. Aunque han jugado en diferentes equipos, mantienen el vínculo y suelen reunirse para entrenar, pues, dijo, "todos somos compañeros".

Asimismo, mencionó que el béisbol es una tradición en su familia, pues lo han practicado su bisabuelo, abuelo, padre, tíos y también su hermana, quien juega softbol. "La mayoría de mi familia tiene un equipo; me lo inculcaron desde pequeño y por eso le tengo mucho cariño", expresó. El titular del Indem informó que este sábado 06 de



lida recepción de la afición morelense a las y los visitantes que participarán en esta importante competencia.

Hace unos días, Juan Felipe Domínguez Robles informó que el equipo morelense de béisbol está listo para encarar el Campeonato Nacional U15-16 que tendrá

mas General Emiliano Zapata Salazar de Cuernavaca" para la toma de la fotografía oficial.

Además, se informó que este viernes 05 de septiembre llegarán las delegaciones correspondientes a 18 estados de la República Mexicana, y comenzarán a competir el día 06, para concluir

sedes de esta competencia que se realizará del 06 al 13 de septiembre.

En este sentido, Domínguez Robles destacó que estas acciones buscan que los practicantes del "rey de los deportes", provenientes de 18 estados de la república mexicana compitan en un espacio digno, y que las y los invitados puedan disfrutar del espectáculo desde las gradas.

Además, detalló que este proceso de remodelación permitirá contar con una superficie de juego de mayor calidad, se renovó el césped, se acondicionaron las áreas del terreno y el diamante, y se realizaron trabajos de pintura en paredes y gradas para ofrecer un espacio más funcional y atractivo.

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, impulsa estas acciones, que continúan posicionando a "La tierra que nos une", como una un punto de referencia de eventos de talla nacional e internacional.



como sede esta entidad, en este sentido, y que se entregaron uniformes oficiales que portarán los jugadores para representar al estado y buscar poner en alto el nombre de Morelos.

La entrega de uniformes incluyó también a los entrenadores y se realizó con la presencia de madres, padres y familiares, quienes aplaudieron el acto y alentaron al representativo morelense. La entrega tuvo lugar en la unidad deportiva Miguel Alemán, en Cuernavaca, una de las sedes del campeonato.

Posteriormente, los jugadores y entrenadores, junto con Héctor

el evento el 13. Estas actividades también se desarrollarán en los municipios de Zacatepec, Yecapixtla y Jonacatepec.

El titular del Indem reconoció a la gobernadora Margarita González Saravia por consolidar a Morelos como sede recurrente de eventos nacionales e internacionales, los cuales, además, fomentan el desarrollo deportivo, impulsan el talento local y acercan a la comunidad a la práctica de diversas disciplinas.

El Indem trabaja en los últimos detalles para recibir el Campeonato Nacional de Béisbol U15-U16, y es por ello que en



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 257/2025-2 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUCIA LARA MACHORRO; quien falleció el día veintidós de septiembre del dos mil veintiuno, a las once horas con veinte minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en Avenida Chulavista 416 Ampliación Chulavista, código postal 62029, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a veinte de agosto del dos mil veinticinco.

LIC. NANCY YAÑEZ MUÑOZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

EXP. NÚM. NÚM. 405/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 405/2025-3, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SIMONA FIGUEROA APAEZ, quien falleció, el once de enero de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio el ubicado en Habitación en Av. Morelos número 132, del municipio de Tlaquiltenango, Morelos; Se hace del conocimiento que se han señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

NOTA. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO.

Vo.Bo.

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLIS
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece HILDA HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de cónyuge superviviente del de cujus, DAVID FLORES HERNANDEZ, DAVID FLORES MARQUEZ, FERNANDO FLORES HERNANDEZ, este último por su propio derecho y como apoderado legal de ADILCE FLORES HERNANDEZ, en calidad de herederos y legatarios del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de DAVID FLORES ROMAN, quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil catorce, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Eucalipto número 65, Colonia Bosques del Miraval, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 321/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de agosto de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

BEATRIZ ARELI CALVA LÓPEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 441/2023 acumulado al expediente 47/2025, relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, promovido por IRIS MIRIAM LOPEZ CASTILLO contra BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ y FERNANDO RAMÍREZ CASTRO, por tanto, por este medio y en términos del auto de seis de junio de dos mil veinticinco, se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ, advirtiéndole a la referida demandada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de SESENTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que se le notifique el auto de radicación de la demanda y el presente auto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la ley adjetiva civil, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas.

Así mismo requiérasele a la parte demandada BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del BOLETÍN JUDICIAL.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de septiembre de 2025.

LICENCIADA VIRIDIANA SOLORZANO FLORES
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.



AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 12,614 de fecha veinte de agosto del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SAMUEL ARECHIGA ACOSTA, a solicitud de la señora CONSUELO OCAMPO VILLASEÑOR, quien acepto LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyó formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora CONSUELO OCAMPO VILLASEÑOR, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifiesto que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 22 de agosto de 2025



Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

EXP. 11 396 LIC. MIRIAM/Itzel

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 294/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS FACUNDA RODRÍGUEZ BAUTISTA también conocida como FACUNDA RODRÍGUEZ DE MEDINA y FACUNDA RODRÍGUEZ; quien falleció el veinticinco de mayo de dos mil diez a las veintitrés horas con quince minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Aldama, Número 123, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Denunciado por la Ciudadana VICTORIA MEDINA RODRÍGUEZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 15 de Agosto de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARIANELLA CASTREJON VILLA.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!
En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

7774538343 | fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Para mejorar investigación contra el crimen, habrá una nueva Unidad

De la Redacción

Con el objetivo de suministrar de enfoques especializados y apoyar en las investigaciones relacionadas con diversos casos, primordialmente en género

que realmente rinda los frutos necesarios y que si mal no recuerdo ustedes han sido de las principales personas que han señalado eso en las reuniones que hemos tenido”, afirmó el Fiscal. Preciso que el pasado primero

vos de feministas que la Unidad de Análisis y Contexto es indispensable ya que estudia factores socioeconómicos, políticos, geográficos, culturales y criminales que propician diversos delitos, la mayoría ligados con la violencia feminicida y las desapariciones de personas.

Asimismo, el titular de la FGE Morelos presentó los avances en materia de feminicidios y violencia familiar, entre otros delitos

remos; Creativería Social A.C. y Camaleonas Resilientes, entre otras. Por parte de la FGE Morelos participaron Héctor Mi-



Mencionó que esta unidad viene a reforzar el trabajo que se realiza en las fiscalías especializadas, así como en el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), pues a través de los especialistas se podrán crear perfiles criminológicos en la coadyuvancia de la investigación tanto de muertes violentas de mujer, personas desaparecidas y violencia familiar, entre otros, con enfoques especializados apoyados en áreas



que aquejan a las mujeres, en donde informó que han dismi-

y violencia contra las mujeres, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos alista la creación e integración de la Unidad de Análisis y Contexto, así lo dio a conocer el Fiscal General, Edgar Maldonado, en mesa de trabajo con integrantes de colectivos de feministas.

de agosto, mediante Acuerdo publicado en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, entró en vigor una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General para incluir la Unidad de Análisis y Contexto, en cumplimiento también de la reforma a la Ley General de Seguridad Pública.



guel Ortiz Acosta, Fiscal Especializado para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio; Norma Angélica Toledo Camacho, Fiscal Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social; Víctor Rogel Gabriel, Fiscal Especializado en Delitos Electorales; Alejandra Cruz Quiroz, Secretaria Ejecutiva; y Kenya Hedrey Cortés Gómez, titular del Centro de Justicia para las Mujeres.

“Esta Unidad de Análisis y Contexto la veo indispensable para muchas cuestiones, no sólo cubrir el requisito normativo, sino

En mesa de trabajo, realizada en el Salón Procuradores de FGE Morelos, en Temixco, Edgar Maldonado explicó a los colecti-

científicas como Antropología Social, Geografía, Estadística y Sociología.

nido un 46 por ciento y un 3 por ciento en comparación con el año anterior, respecto al periodo del 6 de febrero al 31 de agosto.

En resumen

- Alista Fiscalía Morelos integración de la Unidad de Análisis y Contexto

- Edgar Maldonado precisó que la unidad coadyuvará en las investigaciones con enfoques especializados apoyados en áreas científicas como Antropología Social, Geografía, Estadística y Sociología

- La unidad estará conformada por un director, dos subdirectores y especialistas con perfiles específicos para el área

Edgar Maldonado aseveró que hay muchísimo por hacer. “Estamos comprometidos en hacer justicia, no bajaremos la guardia para generar justicia para las mujeres”, puntualizó.

Al encuentro acudieron representantes del Colectivo Divuladoras; Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos; Vivas nos que-



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

SEBASTIÁN SEGURA ZAMORA

EDAD: 27 AÑOS	SEXO: HOMBRE	GÉNERO: MASCULINO
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	1.65 METROS	
COMPLEJIÓN:	DELGADA	
TEJ:	BLANCA	
OJOS:	GRANDES, COLOR CAFÉ CLARO	
CABELLO:	CASTAÑO CLARO, ONDULADO Y CORTO	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DESTACATIVOS:	LUNARES DEBAJO DEL OJO IZQUIERDO Y TATUAJES: 1.- EN PECHO LADO IZQUIERDO LA LEYENDA "LUZBEP" 2.- EN BRAZO DERECHO LA LEYENDA "PERSONAJE MADRE POR MI VIDA LOCA" 3.- EN LA MUÑECA DERECHA LA LEYENDA "HELGA 2019" 4.- EN LA MANO DERECHA EL CONTORNO DE UN CUADRO Y EN EL INTERIOR UN OJO CON UNA LÁGRIMA Y EN LOS PUÑOS LA LEYENDA "TODOS" 5.- EN EL BRAZO IZQUIERDO LA LEYENDA "POLLO" 6.- EN LA MUÑECA IZQUIERDA LA LEYENDA "TRACY" Y UNA CORDÓN. 7.- EN EL CUELLO LA LEYENDA "MARYGRUZ" 8.- EN LA MUÑECA IZQUIERDA LA LEYENDA "TRACY" Y UNA CORDÓN. 9.- EN LA MUÑECA IZQUIERDA LA LEYENDA "TRACY" Y UNA CORDÓN.	
VESTIMENTA:	PLAYERA ROJA DE MANGA CORTA, PANTS NEGRO, TENIS ADIDAS BLANCOS SUPER STAR Y UNA GORRA NEGRA	
LUGAR DE LOS HECHOS:	EMILIANO ZAPATA, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	29 DE JULIO DE 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	105438595-0918-4408-AA08-83232804647055	

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785
 777 773 08 10 ext. 200
 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLOS

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

GUADALUPE PÉREZ RABADÁN Y JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ

EDAD: ELLA 18 AÑOS ÉL 93 MESES	SEXO: ELLA MUJER ÉL HOMBRE	GÉNERO: ELLA FEMENINO ÉL MASCULINO
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	ELLA: 1.53 METROS ÉL: 40 CENTÍMETROS	
COMPLEJIÓN:	ELLA: DELGADA ÉL: ROBUSTO	
TEJ:	ELLA: MORENA CLARA ÉL: MORENA CLARA	
OJOS:	ELLA: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS ÉL: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS	
CABELLO:	ELLA: LARGO A LA ALTURA DE PIEDA ESPALDA, NEGRO Y LACIO ÉL: CORTO, CASTAÑO Y ONDULADILLA	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DESTACATIVOS:	ELLA: CICATRIZ EN BRAZO DERECHO ÉL: MANCHA ROJA EN FORMA DE SANDIA EN LA FRENTE	
VESTIMENTA:	ELLA: PLAYERA ROJA, PANTS NEGRO Y SANDALIAS ÉL: PLAYERA AZUL CON BLANCO, PANTS AZUL, CASCAS BLANCAS Y CORDIA AZUL CON BLANCO	
LUGAR DE LOS HECHOS:	XOCHITEPEC, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	ELLA - 19053aa84-9649-465c-9609-125214c1f1c0 ÉL - 10c526883-0837-480c-ab78-76a68b306544	

Si usted los ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785
 777 773 08 10 ext. 200
 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

DANIELA JOSELINE CAYETANO DOMÍNGUEZ Y MIA ASHLYN HERNÁNDEZ CAYETANO

EDAD: ELLA 16 AÑOS ELLA 1 AÑO	SEXO: MUJER	GÉNERO: FEMENINO
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:	NO	
ESTATURA:	ELLA: 1.60 METROS ELLA: 70 CENTÍMETROS	
COMPLEJIÓN:	ELLA: DELGADA ELLA: DELGADA	
TEJ:	ELLA: MORENA CLARA ELLA: CLARA	
OJOS:	ELLA: CAFÉ OSCURO, OCHOS ÉL: CAFÉ OSCURO	
CABELLO:	ELLA: NEGRO, LARGO, CORTO A LA ALTURA DE LOS HOMBROS ÉL: NEGRO LARGO CORTO	
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DESTACATIVOS:	ELLA: NO PROPORCIONA ELLA: NO PROPORCIONA	
VESTIMENTA:	ELLA: NO PROPORCIONA ELLA: NO PROPORCIONA	
LUGAR DE LOS HECHOS:	JUTEPEC, MORELOS	
FECHA DE DESAPARICIÓN:	29 DE AGOSTO DEL 2025	
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	106595566-0c48-409f-8d11-074161604666	

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785
 777 773 08 10 ext. 200
 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Antonio N es el presunto violador de una mujer de Temixco; ya, capturado

**ORDEN DE APREHENSIÓN
ANTONIO BALAM "N"**



De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Antonio Balam "N", por la probable comisión del delito de violación agravada en concurso real homogéneo, en perjuicio de una mujer en el municipio de Temixco.

El masculino fue detenido en la Alcaldía Coyoacán, de la Ciudad de México, y trasladado a Morelos, para que comparezca

en las próximas horas ante el juez que lo requiere. De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se registraron en julio del 2021, en un inmueble de la colonia Lomas de Cuernavaca, en el municipio de Temixco.

Tras lo sucedido, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado en delitos sexuales, quien integró la investigación, solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC en la Ciudad de México.

Más estragos por las lluvias; exige PC estatal a municipales tomar acciones

De la Redacción

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) informó que, derivado de las lluvias registradas en las últimas horas, se presentaron diversas afectaciones en municipios de la entidad.

En Jiutepec, se registraron encharcamientos de hasta 30 centímetros en la unidad habitacional

La Joya, donde personal de la Dirección de Atención a Emergencias y Desastres brindó apoyo a la población.

Asimismo, en Emiliano Zapata, una persona resultó arrastrada por la corriente en la colonia Tres de Mayo; posteriormente, elementos de emergencia realizaron el rescate y valoración en el lugar, presentando únicamente lesiones leves. Del mismo modo,

en Xochitepec, se determinó el cierre del paso a desnivel ubicado en la avenida República de Cuba debido a la acumulación de agua, situación a la que da seguimiento personal de Protección Civil municipal.

Derivado de lo anterior y con el firme compromiso de reforzar la coordinación en el marco de la temporada de lluvias, que se prevé continúe durante este mes, la CEPCM hace un llamado a los sistemas municipales de Protección Civil a mantener comunicación y monitoreo permanente, con el fin de emitir reportes oportunos y fortalecer las acciones conjuntas de prevención y mitigación de riesgos.

Cabe señalar que, de acuerdo con el pronóstico de la Comisión Na-

cional del Agua (CONAGUA), se prevé el ingreso de humedad proveniente del Océano Pacífico,

les fuertes, acompañadas de tormenta eléctrica, desde la tarde y hasta la madrugada del viernes.



lo que favorecerá condiciones para chubascos y lluvias puntua-

Ante ello, se recomienda a la población: Evitar cruzar ríos, barrancas, vados y vialidades con corrientes de agua, no depositar basura en la vía pública para prevenir obstrucciones en alcantarillas, extremar precauciones al conducir bajo condiciones de lluvia, mantenerse informada a través de fuentes oficiales.

Finalmente, la CEPCM reitera el llamado a la ciudadanía para reportar cualquier emergencia al número 777 100 0515, disponible las 24 horas del día.

Alejandro dejó a sus hijas sin comida y ya fue aprehendido

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Alejandro "N", por la probable comisión del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria, en agravio de sus hijas.

El hombre fue asegurado en el municipio de Temixco, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, Alejandro "N" ha incumplido con la pensión alimenticia

estipulada por el juez familiar a favor de sus dos hijas, luego que concluyera su relación matrimonial con la madre de estas.

A pesar del acuerdo en beneficio de las infantas, el masculino presuntamente ha ignorado la orden judicial que determinaba cierta suma monetaria para la manutención de sus hijas, por lo que la madre de las víctimas inició la denuncia correspondiente.

Velando por el bien de las infantas, el juez obsequió la orden de aprehensión ejecutada por la AIC, por lo que será en las próximas horas cuando se determinará su situación jurídica.

ORDEN DE APREHENSIÓN
ALEJANDRO "N"



Deciden juicio para Emigdio por abuso sexual contra una menor

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Emigdio Oswaldo "N", por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Puente de Ixtla.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció dos meses de plazo para el cierre de la in-

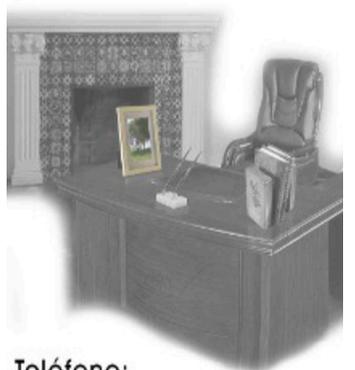
vestigación complementaria. De acuerdo con las indagatorias, los hechos presuntivos del delito se suscitaron en repetidas ocasiones desde años anteriores y la última vez en el mes de enero del 2024, en un inmueble del municipio de Puente de Ixtla.

La víctima acudió a denunciar al hombre ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.

VINCULACIÓN
EMIGDIO OSWALDO "N"



- Le damos seguridad jurídica a su patrimonio
- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE EN DESAMARCIÓN FORZADA DE PERSONAS

EDAD: 39 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.80 METROS
PILA: NEGRO
OJOS: NEGROS, GRANDES
CABELLO: CORTO, LARGO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: NO PRESENCIA

VESTIMENTA: PLAYA DE COLORES NEGRO CON FANFARRAS EN COLOR AZUL EN LOS HOMBROS; MANILLAS DE MEZCLA COLOR AZUL, NEGRO, BOTAS DE TRABAJO COLOR NEGRO.

LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 07 DE MAYO DE 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 10248040-2864-054-054-064740822

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE EN DESAMARCIÓN FORZADA DE PERSONAS

EDAD: 39 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.80 METROS
PILA: BLANCA
OJOS: CAJE (AZUL, VERDE)
CABELLO: LARGO, CORTO DE LOS LADOS

SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: VESTIRSE EN PUNTO CON LA FRENTE DE SUS PABERAS; TATUJE EN BRAZO CON LA FORMA DE UNA MUJER, TATUJE CON LA FORMA DE UN SAN JUAN TIPO DE LA PE DE OCHO, CON LA LETRA "PE DE OCHO, SAN JUAN Y FLETA" SIN RECORDAR EN DONDE EXACTAMENTE TENE ESTOS ÚLTIMOS

VESTIMENTA: NO PRESENCIA

LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 29 DE AGOSTO DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 10405613-354-428-808-9540202044

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE EN DESAMARCIÓN FORZADA DE PERSONAS

EDAD: 39 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.80 METROS
PILA: NEGRO CLARO
OJOS: CAJE OSCURO
CABELLO: CORTO

SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: NO PRESENCIA

VESTIMENTA: NO PRESENCIA

LUGAR DE LOS HECHOS: JUTEPIC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 29 DE AGOSTO DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 14177360-174-064-634-077402044

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx